



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - Nº 1111

Bogotá, D. C., martes, 22 de agosto de 2023

EDICIÓN DE 9 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 050 DE 2023**

(junio 13)

Cuatrenio Constitucional 2022 - 2026

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Señor Secretario, buenos días. Siendo las 11:10 de la mañana, abriéndose el registro, hoy martes 13 de junio, sírvase por favor, llamar a lista a las y los Representantes.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente. Buenos días para usted. Buenos días para el Honorable Senador. Buenos días Honorables Representantes, funcionarios de las unidades de trabajo legislativo, del Gobierno nacional, medios de comunicación y asistentes:

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Señor Presidente, han contestado a lista 11 honorables Representantes, el llamado a lista. Tenemos quórum decisorio.

**Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los Honorables Representantes:**

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

**Honorables Representantes con excusa:**

Caicedo Angulo Cristóbal

Caicedo Navas Diego Fernando

Carvalho Mejía Daniel

Cuello Baute Alfredo Ape

González Hernando

Ochoa Tobón Luis Carlos

Torres Romero Dolcey

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Teniendo en cuenta que tenemos quórum decisorio y de liberatorio en los términos del artículo 91 de la ley 5 de 1992, se abre la sesión. Le pido señor secretario proceda a dar lectura, al orden del día para la presente sesión.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2022 al 20 de junio de 2023

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día martes 13 de junio de 2023

10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Estudio, discusión y votación de Proyectos de Ley en Primer Debate**

**1. Proyecto de Ley número 373 de 2023 Cámara,** por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Senador *Guido Echeverry Piedrahíta*.

Ponente: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 243 de 2023

Ponencia Primera Debate: *Gaceta del Congreso* número 664 de 2023

Anunciado: 9 de junio de 2023

**2. Proyecto de Ley número 419 de 2023 Cámara** por la cual se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres*.

Publicación: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 644 de 2023.

Ponencia Primera Debate: *Gaceta del Congreso* 671 de 2023.

Anunciado: 9 de junio de 2023.

III

**Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 03 de julio de 2003.**

IV

**Lo que propongan los Honorables Representantes**  
El Presidente,

*Jaime Raúl Salamanca Torres*.

La Vicepresidenta,

*Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso*.

El Secretario General

*Raúl Fernando Rodríguez Rincón*.

Ha sido leído el orden del día.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Leído el orden del día, se abre la discusión del mismo, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban el orden del día leído por el señor Secretario?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado el orden del día, le vamos a dar cumplimiento al mismo. Sírvase por favor leer el siguiente punto del orden del día.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente. Segundo punto del orden del día, estudio discusión y votación de proyectos de ley.

**Proyecto de Ley número 373 de 2023 Cámara** por la cual se crea un marco regulatorio para el

*desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Senador *Guido Echeverry Piedrahíta*.

Ponente: honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*.

Publicación: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 243 de 2023

Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* 664 de 2023

Anunciado: 9 de junio de 2023

Señor Presidente, ha sido leído el proyecto de ley.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sírvase por favor, en consecuencia, leer la proposición con la que termina el informe de ponencia, elaborado por el Representante *Ciro Antonio Rodríguez*.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidente,

**PROPOSICIÓN**

*Con base en las consideraciones presentadas, rindo informe de ponencia positiva del Proyecto de ley número 373 de 2023, por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones y solicito a la Mesa Directiva de la Honorable Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes dar primer debate, acogiendo las modificaciones presentadas.*

Ha sido leída la proposición, con la que concluye el informe de ponencia.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Le damos el uso de la palabra al Representante *Ciro*, para que invite a los compañeros Representantes a votar positivamente esta iniciativa. Nos ha pedido también el uso de la palabra el autor del proyecto, entonces adelante doctor *Ciro*.

**Honorable Representante *Ciro Antonio Rodríguez Pinzón*:**

Muchas gracias, señor Presidente. Este proyecto de ley por el cual se crea un marco regulatorio, para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones, tiene un objetivo fundamental y es desarrollar, precisamente, este sector espacial y más visto desde el punto de vista de la economía espacial. Por eso los diferentes artículos que trae el proyecto de ley tienen que ver con unos incentivos en materia tributaria y de la misma manera –otra gran debilidad que encontramos– en materia educativa, en materia de apropiación y por lo tanto, también se le da este importante impulso.

Yo quiero hacer claridad, se les solicitó los diferentes conceptos y avales a los diferentes Ministerios, especialmente al Ministerio de Hacienda y no hemos obtenido hasta ahora concepto por parte de ellos. Por eso quiero pedirle a la Comisión Sexta que avancemos en este proyecto de ley, que para el segundo debate insistiremos en el aval del Ministerio de Hacienda y de la misma forma, vamos a realizar una audiencia donde estén los diferentes Ministerios, que tienen que ver con este desarrollo espacial, especialmente el Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de las TIC, el Ministerio de Comercio, y de la misma forma la Agencia Nacional del Espectro, para que hagamos de este proyecto un verdadero instrumento para desarrollar la economía espacial en nuestro país. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta.

**Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:**

Yo no agregaría mucho a lo que ya expresó el doctor Ciro Rodríguez, que por demás, ha presentado una excelente ponencia, que llena con suficiencia las inquietudes que pudiera plantear esta iniciativa, simplemente, diría que este proyecto ha sido consensuado con diferentes organismos, de carácter académico, de carácter empresarial, con organizaciones de la sociedad civil, que está entrando a estos temas y que es un tema que se inserta en uno de los grandes espacios de reflexión: de investigación y de aplicación de la ciencia, a nivel internacional, de otra parte, hay que decir también que el gobierno está de acuerdo con esta iniciativa. De hecho, hay propuestas que han nacido desde de la Presidencia de la República, que fueron incorporadas en un comienzo al Plan Nacional de Desarrollo y que por cualquier razón no tuvieron éxito en ese momento. Entonces, yo simplemente quería agradecer a la Comisión, a usted señor Presidente por la amabilidad que ha tenido al permitirme intervenir en este debate, y agradecerle y felicitar al doctor Ciro Rodríguez por su excelente ponencia. Muchas gracias.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Muchas gracias honorable Senador. Abrimos la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia del proyecto 373 2023 Cámara, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición con que termina el informe de ponencia?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobada por unanimidad, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobada la proposición, en el sentido de darle discusión en Primer Debate a esta iniciativa. Vamos a someter –a consideración de ustedes queridos Congresistas– el articulado. Sírvase por favor informar de cuántos artículos consta el presente proyecto de ley, cuántos cuentan con proposición de modificación, para así poner a consideración de los Congresistas el articulado.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente. El mencionado Proyecto de Ley 373 de 2023, cuenta con diecinueve (19) artículos y el artículo 16 tiene proposición modificatoria que ha sido avalada por el señor ponente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Congresistas el articulado consta de diecinueve (19) artículos, uno (1) de ellos con una proposición de modificación. Vamos a someter a consideración la proposición de modificación del artículo 16, sírvase por favor leer esa proposición y luego votamos todo el articulado.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente,

**PROPOSICIÓN MODIFICATORIA**

Modifíquese el artículo 16 del Proyecto de Ley 373 de 2023 Cámara *por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones, el cual quedara así:*

“Artículo 16°. Programas (STEAM). *Anualmente, el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Comisión Colombiana del Espacio o de aquella que haga sus veces, implementarán programas enfocados en mejorar las competencias dentro de las*

*áreas que contempla la educación STEAM (ciencia, tecnología, ingeniería, matemáticas y artes), dentro ~~los~~ establecimientos educativos las instituciones básica y media y las e instituciones de educación superior, en el marco de su autonomía, para fomentar la creatividad, la innovación y el pensamiento crítico en el sector espacial.*

Parágrafo 1°: *los programas de fomento mencionados en este artículo se deberán diseñar con enfoque de género, mitigando la brecha de participación de las mujeres en la ciencia y fomentando el ingreso de estas a carreras de ciencias básicas y aeroespaciales.”*

Firma la presente Proposición el Honorable Representante a la Cámara.

García Ríos Alejandro

Representante por Risaralda

Ha sido leída la proposición.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Leída la proposición, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban la proposición leída? ¿ha sido aprobada la proposición?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobada, señor Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Sometemos a consideración, en consecuencia, todo el articulado tal cual como viene en el informe de ponencia, sin ningún tipo de modificación pues no hay más proposiciones radicadas para el presente proyecto de ley. Se abre la discusión, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar la discusión, queda cerrada, ¿aprueban el articulado de este proyecto de ley queridos compañeros?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado el articulado. Le damos paso a la lectura y aprobación del título. Sírvase por favor leer el título, tal cual como viene en la proposición de la ponencia.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

*“por la cual se crea un marco regulatorio para el desarrollo productivo del sector espacial colombiano, la apropiación social del conocimiento espacial y se dictan otras disposiciones”*

Ha sido leído el título, Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Se abre la discusión del título leído, continúa la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueban el título? Sírvase registrar la votación nominal Secretario, por favor.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Perfecto. Presidente vamos a proceder a votar el título, tal como viene en el informe de la ponencia que ha sido publicada,

**Por el “SÍ”**

García Ríos Alejandro

García Ospina Pedro Baracutao

Garrido Martín Lina María

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Señor Presidente han contestado doce (12) Honorables Representantes por el sí, en consecuencia, ha sido aprobado el título como viene en la ponencia.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado el articulado y el título, le pregunto a las y los Representantes a la Cámara, sí, ¿aprueban en Primer Debate esta iniciativa y si es su voluntad que este proyecto de ley tenga Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes?

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Ha sido aprobado por unanimidad, Presidente.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Aprobado tanto el articulado, como el título, designamos como ponentes para elaborar el informe respectivo, para Segundo Debate, al Representante Ciro Antonio Rodríguez y al Representante Alejandro García Ríos. Tiene el uso de la palabra el Representante Alejandro quien quiere intervenir por un minuto.

**Honorable Representante Alejandro García Ríos:**

Gracias Presidente. Buenos días compañeros y compañeras. Felicitar al Senador Guido por este proyecto de ley, al cual acompañamos por los incentivos porque en realidad nos pone en un panorama vanguardista de inversión; porque genera apropiación social; porque permite la innovación; mitiga la fuga de cerebros en estos sectores... lo único que le agregamos fue: el enfoque de género, entiendo que solamente tres (3) de cada diez (10) personas que inician carreras STEAM son mujeres. Y bueno ya había solicitado previamente a nuestro Presidente y a nuestro compañero Ciro –si a bien lo consideraba– poder acompañar en el informe de ponencia para Segundo Debate. No lo habíamos hecho antes Senador Ciro, porque teníamos varios temas acá que teníamos pendientes, pero por supuesto lo acompañaremos, en la defensa de este proyecto en Plenaria de Cámara.

**Presidente – Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Gracias Representante. Siguiendo punto del orden del día, por favor.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Presidente,

**Proyecto de Ley número 419 de 2023 Cámara,**  
*por la cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Raúl Salamanca Torres.*

Publicación: Proyecto de Ley *Gaceta del Congreso* número 644 de 2023

Ponencia Primera Debate:

Anunciado: 9 de junio de 2023

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Sírvase señor Secretario leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidenta.

### PROPOSICIÓN

*Por los argumentos expuestos esbozados anteriormente presentamos ponencia positiva y solicitamos a los miembros de la Comisión Sexta Constitucional permanente de la Cámara dar primer debate al Proyecto de Ley 419 de 2023 Cámara por la*

*cual se modifica parcialmente la Ley 30 del 92 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y se dictan otras disposiciones.*

Firma la presente Proposición el Honorable Representante a la Cámara.

*Salamanca Torres Jaime Raúl.*

Representante por Boyacá.

Ha sido leída la proposición.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias. Ahora si se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres, ponente de esta iniciativa para que haga un breve resumen del informe de ponencia y sustente la proposición con que termina el informe, por veinte (20) minutos.

**Honorable Representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Un cordial saludo, voy a tratar de ser muy concreto teniendo en cuenta la agenda de esta importantísima Comisión, hoy casi terminando este periodo Constitucional. Llegamos a esta Comisión para plantear una iniciativa legislativa, que va en la línea del Plan Nacional de Desarrollo y que hemos venido trabajando durante muchas semanas, con el equipo de trabajo, con el Ministerio de Educación y con varios actores del sector Universitario Nacional.

Una iniciativa que tiene por objeto modificar parcialmente la Ley 30 de 1992 o Ley General de Educación Superior en Colombia, esta como un punto de partida de una discusión nacional que esperamos se genere en todo Colombia y que, además, se sume a las iniciativas legislativas que ya vienen en camino y que esta misma Comisión ha venido aprobando con el paso del tiempo. Esta iniciativa no nace de un capricho de un Congresista de un departamento cualquiera del país, esta iniciativa viene siendo el resultado de un acumulado histórico, que se ha venido trabajando por la Asociación Sindical de Profesores Universitarios, por la Mesa Amplia Nacional Estudiantil (MANE) y por unos ejercicios de participación ciudadana muy amplios, que ha venido desarrollando tanto el Ministerio de Educación Nacional, como la Alta Consejería para la Juventud.

Estudiando durante varias semanas –varios meses de hecho con nuestro equipo–, hemos llegado a esta propuesta inicial, que no es la última palabra, que incluso no sabemos si va a ser asumida por el Gobierno nacional como una posibilidad, para a partir de allí, dar una discusión amplia, nacional, hacia una reforma integral a la Ley 30 pero que lo ponemos con toda humildad y con toda disposición, al servicio del país, para poder construir, participar y dejar un legado grande a las nuevas generaciones de estudiantes universitarios de Colombia.

Inicialmente tomamos, como les decía, como punto de partida las motivaciones de lo que fue una ley alternativa de educación superior, que en 2012 la MANE, el Movimiento Estudiantil Colombiano construyó, ustedes recordaran que en esa época se presentó una reforma, en el gobierno del Presidente Santos y la organización social decidió participar para poder construir un proyecto alternativo, al que en ese momento el gobierno del Presidente Santos había presentado. Nosotros tuvimos en cuenta esas iniciativas, especialmente en lo que tiene que ver con esa mirada para consolidar la educación como un derecho y un bien común de la sociedad colombiana, para garantizar esa independencia tecnológica, científica y cultural de la sociedad, para abordar el tema de la financiación estatal y la solución estructural a las problemáticas históricas de la educación superior en el país.

De igual forma este proyecto, toma en cuenta unas motivaciones del ejercicio que los profesores de Colombia hicieron en ese mismo año, especialmente en lo que tiene que ver con el tema de vinculación de los estudiantes, al sector productivo, el régimen docente que no debe asustar –al magisterio ni a las universidades en general– porque está bien propuesto en el texto que debe estar sujeto una realidad presupuestal, que esperamos en las discusiones siguientes, en las audiencias que se van a hacer, a lo largo y ancho del país, en la ruta por la educación superior, seguramente podemos enriquecer, explicar y fortalecer, y dar una mirada para lo que está sucediendo con los docentes ocasionales y el bienestar universitario.

El Ministerio por su parte, con la actual Ministra Aurora Vergara y el anterior Ministro Alejandro Gaviria, ha venido muy preocupado porque este fue un reto del gobierno del cambio, precisamente lo anunció el Presidente Petro hace un par de días en la movilización histórica en la carrera Séptima en Bogotá que: es una prioridad precisamente, reformar la Ley 30 de 1992 y el Ministerio ha venido trabajando, escuchando a la gente, escuchando a la ciudadanía, escuchando a los estudiantes, profesores, directivas universitarias, ha hecho mesas técnicas, ha desarrollado amplios encuentros de participación ciudadana y nosotros hemos estado muy activos ahí, escuchando, participando y sobre todo impulsando la idea de que la discusión de la reforma a Ley 30 no se puede quedar solamente en el tema de la financiación, miradas que compartimos con compañeros de esta Comisión que ya lo han planteado anteriormente.

Quien les habla es el coordinador ponente del proyecto de ley que reforma los artículos 86 y 87... pero a pesar de darle viabilidad a esta iniciativa parcial, también de reforma a Ley 30, consideramos que debemos ir hacia una reforma mucho más amplia. Entonces, dentro de estas Mesas de participación ciudadana, ustedes ven ahí algunos temas que nosotros podemos recoger, que han sido comunes, sobre pertinencia, sobre regionalización, sobre ampliación de cobertura, sobre dignificación de espacios (docentes, estudiantiles y planta física), entonces, ese es el punto de partida de esta iniciativa. Insisto, que no es un tema individual, personal, sino que es un trabajo colectivo, del cual no pretendo apropiarme ni más faltaba, al contrario, es una invitación a que se siga enriqueciendo, por parte de todas y todos tanto en el Congreso de Colombia como en las asambleas universitarias que ha planteado el Presidente Gustavo Petro y que apoyo plenamente, para que se realicen en las Universidades asambleas multiestamentarias para enriquecer esta iniciativa.

¿Qué tenemos de avances en términos de esta reforma? y es la tesis le queremos plantear al Ministerio educación superior, a la Ministra Aurora, a la Viceministra de educación superior, y al mismo Presidente Gustavo Petro. En financiamiento ya hay un proyecto de ley que ha tenido una discusión amplia que nosotros acá en la Comisión Sexta, lo aprobamos de manera unánime y lo enriquecimos bastante, tanto en el informe de ponencia como en el debate, éste encaminado principalmente al tema de la financiación. Yo soy –como les decía– el coordinador ponente de esta iniciativa que también reforma parcialmente la Ley 30, lo mismo el 247 de 2022 que se aprobó también hace bastante rato... aprobado de manera unánime y que busca abordar los temas de gobierno universitario en las universidades de este país; y finalmente, teníamos la responsabilidad de discutir la reforma al ICETEX, que tal cual ha dicho el señor Presidente de esta entidad, en agosto se modificará con una iniciativa, este asunto específicamente lo que tiene que ver con el ICETEX.

¿Qué temas se abordaron para iniciar la discusión nacional? el tema de los fines, principios y objetivos de la educación superior, como un tema innovador. ¿Qué proponemos para la discusión nacional? Entender que la educación superior tiene una incidencia importante en el cierre de brechas y en la promoción de la movilidad social en el país; que actualmente no está contemplado en la normativa; que queremos modificar y queremos enriquecer esos principios, con temas como los que ustedes pueden ver ahí, el tema de la dignidad humana, la autonomía, la pluralidad, la participación, entre otros.

De igual manera, en lo que tiene que ver con los objetivos –obviamente– también planteamos una discusión en torno a los temas de formar integralmente a los ciudadanos, para plantear soluciones a los problemas de la sociedad, constituir la educación como un factor de desarrollo, desarrollar procesos de internacionalización y fomentar la vinculación de los estudiantes al sector productivo.

Entre otras –insisto– iniciativas principalmente nacidas de los estudiantes, de los profesores y de las discusiones participativas que ha liderado la Ministra Aurora Vergara, en cuanto acceso a permanencia con enfoque diferencial –digamos– que cambia el articulado de la Ley 30 dándole una mirada –doctor Pedro García– mucho más amplia para garantizar que es el acceso de oportunidades y la permanencia debe estar como un propósito del Estado colombiano; esto también fortaleciendo la oferta educativa y –obviamente– también buscando que haya un compromiso presupuestal, para nuestros estudiantes y así los otros temas que no me voy a extender... queridos compañeros y compañeras, en donde queremos plantear y está en el informe de la ponencia, el tema de participación en el sistema de educación superior, acceso y permanencia con enfoque diferencial, condiciones laborales, docentes, cierre de brechas, derechos de los estudiantes, régimen de las instituciones de educación superior públicas y privadas, extensión universitaria, protección a estudiantes lactantes, bienestar universitario, regionalización y promoción de los Derechos Humanos, en la educación superior.

No pretende ser esta iniciativa, la iniciativa que el Presidente Petro respalde, sería muy positivo porque podríamos garantizar que en los siguientes debates se diese la posibilidad de garantizar mucha más amplia participación pero sí quiero dar un mensaje político y es el que quiero que ustedes acompañen queridos congresistas, y es la importancia de una modificación amplia a la Ley 30 de 1992, que realmente recoja a la participación de todas y todos los estudiantes, y que nos permita sacar adelante a este país a través de sus jóvenes, a través de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. Los invito a que, si ustedes aprueban este proyecto, nos permitan hacer parte de esta discusión, como lo hemos hecho, garantizando en la Comisión Sexta Constitucional de la Cámara, como un ejercicio de participación constante. Muchas gracias, señora Presidenta y espero me acompañen con ese voto positivo.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias Representante. Señores Representantes se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de Ley 419 de 2023 Cámara, por el cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de educación superior y se dictan otras disposiciones. Tiene la palabra Representante Susana.

**Honorable representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias Presidenta. Representante Jaime Raúl (Presidente) le quiero agradecer, primero, por esta

iniciativa y por ser un garante de los proyectos de ley que van en pro de mejorar la educación, que es una bandera súper importante para este gobierno. Sin embargo, así como usted lo expresaba, de lo que dijo el Presidente Gustavo Petro la semana pasada, en que se quiere presentar una reforma integral, una gran reforma integral a la Ley 30, que sea ahora esté en el centro de la discusión y que se tenga en cuenta a movimiento estudiantil, organizaciones, a jóvenes, incluso que no están dentro del movimiento estudiantil, congresistas, gobierno; precisamente, es por esto que el Presidente Petro ha dicho... yo le preguntaría si no es mejor que esperásemos ya que han pasado por esta Comisión muchos proyectos, que se han aprobado, pero que de alguna manera –como usted dijo– reforman la Ley 30; así que en algún momento se van a tener que unificar todos estos, en este gran proyecto de ley. Entonces, le preguntaría yo, si mejor esperásemos a poder construirlo, con el Ministerio y con el gobierno y con esta gran iniciativa, que se da pues porque igual –digamos– hay unos artículos que también son un poquito complejos –sin ser construidos integralmente con el gobierno e integralmente con el movimiento estudiantil–, así que, me quedaría por ejemplo –a mí– muy complicado acompañar ese proyecto de ley por eso pero no por nada más, sino antes como usted dice teniendo en cuenta que todas estas iniciativas, incluso: yo presenté una proposición para un artículo nuevo, que tiene que ver con los comedores universitarios, porque hay que meter estas agendas también ahí, en la discusión... pero si no sería de pronto mejor esperar. Eso sería como lo que tendría para decirle señor Presidente y muchísimas gracias, por ese proyecto de ley, y gracias a todos y todas y todes.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene uso de la palabra la honorable Representante Dorina.

**Honorable representante Dorina Hernández Palomino:**

Buenos días para todos y todas. En esta mañana también quiero aprovechar que estamos en la discusión de este proyecto de ley para agradecerle aquí al Presidente de la Comisión, también por esa preocupación constante por uno de los sectores fundamentales para la transformación del país como es la educación y con ello también la cultura, que es el cambio de mentalidad a través de estos procesos. Pero uniéndome un poco también a lo que dice la Representante Susana, quiero también extender aquí una invitación que están haciendo los jóvenes, los estudiantes, para este próximo 16 y 17 de junio, van a hacer una Asamblea Nacional en la UIS, para discutir precisamente el sistema de educación superior, a través de la reforma de la Ley 30 de 1992.

Yo creo que como Comisión Sexta es un escenario en el que nosotros debemos estar, porque vamos también a alimentarnos, a comprender, a defender, lo que las bases, lo que son los estudiantes, profesorado, en esta asamblea popular por la educación superior, debemos estar ahí. En ese sentido, esta asamblea popular, la cual ha estado llamando al Presidente y está convocada básica y fundamentalmente, para la reforma a la Ley 30... entonces, yo también pediría aquí –al ponente autor, al doctor Jaime Raúl– que si pudiéramos seguir alimentando, con ese tipo de asamblea, con esas audiencias, este importante proyecto de ley; si estamos en un momento de asamblea, de audiencia en el país, no es como tan consecuente, una misma semana, nosotros aquí avanzar en un proyecto de ley de la reforma a la Ley 30, pudiéndose nutrir, alimentar esa esta iniciativa de ley, que sin lugar dudas va a ser mucho más contundente y va a ser para el autor de este proyecto de ley mucho más interesante y significativo para la historia del país. Yo

solicito también respetuosamente, acoger esa posibilidad desde esa asamblea próxima, que pueda en lo posible seguir nutriendo este proyecto de ley. Muchas gracias.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Gracias, tiene el uso de la palabra el Representante Pedro Baracutao.

**Honorable representante Pedro Baracutao García Ospina:**

Gracias, Presidenta, con los buenos días para todas y para todos mis compañeros, para todo el equipo legislativo de todos los congresistas, los compañeros que nos visitan hoy acá en esta Comisión y para toda la ciudadanía que nos escucha, especialmente para la juventud, que tanto está pendiente de este tipo de proyectos que van en beneficio de ellos y de ellas.

Yo acompaño el proyecto Presidente y ponente coordinador, ponente y a la vez autor del proyecto, sí me queda la preocupación frente a este tema por las inquietudes que tienen muchas y muchos de los jóvenes, en los diferentes territorios de estas reformas y ¿por qué no se hace una sola reforma a nivel de este cambio que necesita la ley 30? Ya con este son tres (3) proyectos de ley que han pasado por esta Comisión y el Presidente ya ha anunciado, en varias ocasiones, que uno de los temas importantes que sigue para esta nueva legislatura es la reforma a la educación superior; entonces ¿cómo hacer o cuál es el planteamiento? ¿será para acumular después los proyectos que ya hay en curso? ¿cómo lo vamos a hacer cómo lo analizamos desde aquí? Desde la Comisión, por supuesto apoyando y respaldando esta iniciativa... yo sé que el Presidente y nuestro colega lo hace con todo el amor y las energías, y más por las peticiones que ha tenido desde las regiones que representa y desde el sector de educación, ya él nos mostraba todos los avances que ha hecho con las audiencias, que han tenido las reuniones, que se han realizado con miras a poder desarrollar un buen proyecto.

Yo lo veo muy bueno. Habría que mirar qué falta qué va a plantear la propuesta del Ministerio de Educación y con base en él, mirar en qué podemos avanzar; entonces, yo sí invito a que avancemos en el proyecto, que dejemos que siga su curso y esto también sería una obligación para que el gobierno nacional coja estas bases y con base a ellas entonces también haga una propuesta en clave de las necesidades y de la urgencia, que el estudiantado en nuestro país, que nuestra juventud está aclamando. Por supuesto que acompaño todas las audiencias que podamos hacer y que podamos realizar en los diferentes departamentos, en especial a los de la Colombia profunda, que tanto requieran que se escuchen y que podamos implementar todas sus proposiciones, que ellos tienen al respecto de esta transformación tan importante para Colombia, en este momento coyuntural. Muchas gracias Presidente.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra Representante Haiver.

**Honorable representante. Haiver Rincón Gutiérrez:**

Gracias, Presidente. Buenos días para todos, en este sentido de este proyecto, la verdad ya hemos presentado varios en el ejercicio de una modificación a la Ley 30, es en el marco pues de nuestras regiones, de voz sentida de los jóvenes, y colega Jaime Raúl, su iniciativa a mí me parece saludable en el entendido de que es una iniciativa parlamentaria, estamos acá para eso y pues a bien entendido, si el señor Presidente también presenta una reforma, tendríamos que articular como Comisión, de que esta también tiene que sumarse a la grande o a la que debe de ser representativa en beneficio del desarrollo y de

la reclamación que vienen haciendo nuestros paisanos y nuestros hijos, de estos territorios apartados, que nosotros representamos. De verdad que esta ley requiere un cambio total, un cambio grande y pues aquí ya tenemos varias en las cuales le podemos ayudar, a que en la reforma que se vaya a presentar nos den una garantía, de que estos que estamos presentando nosotros, también se sumen a esa reforma... yo lo vería desde ese espacio. Presidente, también yo lo acompaño como iniciativa parlamentaria para que saquemos adelante este proyecto y la reforma también a la Ley 30, que la debemos sumar acá. Muchas gracias.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Continúa la discusión, tiene el uso de la palabra Representante Julián López.

**Honorable representante Julián David López Tenorio:**

Muchas gracias, señor Presidente, lo primero que quiero mencionar es que este proyecto es una iniciativa muy loable, muy válida; que viene de la mano de una persona que ha estado en el sector educativo y que fue Secretario de Educación de Boyacá, que tiene todo el conocimiento para avanzar en este tema. Pero las cosas cambiaron y cambiaron gracias a esta Comisión, aquí nosotros le metimos la mano al bolsillo al gobierno para entregársela a los jóvenes, para que puedan ser base presupuestal, el tema educativo aquí lo hicimos y eso está bien y llamamos la atención del gobierno –tan es así doctor Pedro–, que llamamos la atención del gobierno que la semana pasada –queridos colegas, querido doctor Haiver, querido doctor Gerson– la semana pasada el señor Presidente de Colombia el doctor Gustavo Petro casi saca a la Ministra de Educación y le dijo: usted no se va a ir sino que se va a quedar pero el 20 de julio usted me entrega la reforma integral a la educación. Si nosotros vamos a avanzar, ya avanzamos con el tema de la plata, muy bonito y muy bueno este proyecto –¡espectacular!– pero creo que es ponerle un palo en la rueda a la gran reforma. Hagamos una sola cosa de la mano del Gobierno nacional, la medalla debe ser para la Comisión y fundamentalmente para todos los jóvenes. Entonces, yo los invito a reconsiderar esa situación, acompañemos al Gobierno nacional, nos lo dijo el Presidente Petro en las marchas: la educación es el camino y es prioridad para el gobierno.

Si avanzamos con este proyecto diluimos la intención. ¿Qué tal que aprobemos algo que las Mesas de concertación, que están en estos momentos vivas en el Ministerio de Educación, hayan cambiado para lo que se vaya a radicar el 20 de julio? Es un error, yo ya lo he dicho aquí varias veces, lo que pasa es que la gente toma el tema personal. El colegaje, queridos amigos, tienen límites y aquí hay responsabilidades, si quiere le metemos tecnicismo al tema. Mire aquí ASCUN la Asociación Colombiana de Universidades –no Julián López, ASCUN–, ha dicho claramente –voy a leer el siguiente párrafo–, lo anterior teniendo en cuenta la reciente radicación... este proyecto tiene más de un año, que se presentó, o sea tiene año que se presentó y ahora entonces lo vamos a radicar y lo vamos a aprobar, listo ya todo; me parece que no y eso es lo que está diciendo ASCUN –no Julián López–, teniendo en cuenta la reciente radicación, asignación de ponente, radicación del informe de ponencia señalado del proyecto, y los tiempos de vigencia de la presente legislatura, próximos a vencer, o sea ASCUN dice que: por un interés, estamos acelerando esta discusión, que no sabemos por qué, no lo digo yo, lo dice ASCUN en su segundo párrafo, en ese sentido la asociación se encuentra trabajando en la elaboración de un concepto técnico, que recoja los aportes de las IES, el

cual se hará llegar a la Comisión, para nutrir y fortalecer la discusión legislativa.

Yo creo doctor Jaime Raúl que es el momento de deponer el ego y de poner por encima los intereses de los jóvenes y las jóvenes de este país, vamos a organizar el proyecto de ley, no simplemente con una iniciativa que puede hacer carrera en un desierto, sino que vamos a organizarla juntos de la mano, el Gobierno nacional, el Presidente Petro lo ha solicitado; y yo llamo a la cordura y a la sensatez de todo los compañeros de la Comisión, para que en ese sentido no le demos trámite a este proyecto y el 20 de julio, todos estemos subidos en el barco de reformar la Ley 30, de manera integral. Muchas gracias, señor Presidente.

**Vicepresidenta – Ingrid Malen Sogamoso Alfonso:**

Gracias Representante. Tiene el uso de la palabra Jaime Raúl Salamanca.

**Honorable representante Jaime Raúl Salamanca Torres:**

Varias cosas colegas. ¡Qué chévere este debate! No necesito gritar para poder hacer que mis argumentos sean escuchados ni más faltaba. Curiosamente, en una intervención, veo como se habla de palo en la rueda, a una discusión que yo mismo he promovido y he tratado de insistir durante muchos meses, al gobierno, a esta Comisión, que se dé, y al contrario de ser un palo en la rueda lo que hemos hecho nosotros es facilitar las discusiones y permitir un debate amplio, tan es así que una iniciativa parlamentaria, de congresistas de Comunes y de la bancada Centro Esperanza –y puedo decir en mucho gracias a mí, a este liderazgo que yo tengo en esta Comisión–, fue viabilizada convirtiéndose en un instrumento importantísimo para resolver el principal problema de la educación en Colombia, que es: el tema de la financiación, y a mí no me pueden decir que yo soy ahora el palo en la rueda, o que esto es un tema de ego, o que yo tengo un interés, tengo la conciencia totalmente tranquila. Queridas compañeras de Pacto Histórico, les voy a decir esto, si yo hubiese tenido un interés Dorina y Susana –que quiero que ustedes me escuchen, por favor–, especialmente que ustedes sí están en el gobierno por convicción y no por interés –y no están un día sí y otro día no con el gobierno sino siempre–, decírlas: mire, si yo hubiese tenido un interés individual, yo estuviese frenando una iniciativa congresional con cualquier cantidad de juicios, prejuicios y esperando no sé qué tipo de reconocimiento; al contrario y aquí está la autora de esa iniciativa que llegó el día de hoy –y no puede desconocer el rol que quien les habla ha tenido en esa posibilidad de hacer viable la modificación de los artículos 86 y 87–, incluso pensando que la verdadera reforma no es 86 y 87 sino que es una reforma amplia ¿qué hicieron los Congresistas, Jennifer, Pedro de Comunes y todos los que trabajamos en esas propuestas? ponerle al gobierno a consideración una propuesta y una iniciativa que ya se venía trabajando con los actores, no en las Mesas institucionales propiamente del Ministerio sino en los escenarios de participación propia –que ellos mismos propiciaron–, generaron esta iniciativa que nosotros traemos al día de hoy; sigue esa misma lógica y no es mucho menos una obligación que el gobierno la asuma. Es más a veces el gobierno le copia más a la oposición que a quienes estamos en el gobierno, y eso hay que decirlo, el mensaje político al proponer estas discusiones, allí hay un acumulado de discusiones históricas del movimiento estudiantil, profesoral y del mismo Ministerio, que actualmente ha liderado la ministra.

Actualmente la Ministra Aurora Vergara, está a disposición, que avance la discusión porque ¿qué puede pasar? –y aquí lo dijo Ariel Ávila y yo en eso sí le creo

mucho al Senador Ariel-, que los tiempos en el Congreso –querida Dorina y querida Susana- no den; imagínese si llega a la Presidencia de la Comisión Sexta una persona que un día sí y un día no, y que quiere una discusión amplia de los proyectos pero que de pronto algo no le guste y pueda ser que entonces los tiempos y las dinámicas no den; y entonces, se enreden los papeles de las discusiones y no lleguemos a una discusión amplia realmente... porque yo en otros sectores, telecomunicaciones y otras cosas, he visto una voz supremamente crítica y dura del gobierno, imagínense si eso llega a pasar. Si eso llega a pasar, que es una posibilidad, pues nada... yo quiero ver que se haga realidad la discusión de la reforma a la Ley 30, porque supuestamente hay un interés personal; al contrario, nosotros llevamos meses –Dorina y Susana e Ingrid-, prácticamente solo en esta iniciativa para ponerle a consideración del gobierno una posibilidad. Si la descarta como descarto el de democracia universitaria, que lo aprobamos hace muchísimo tiempo, pues que pierda. Aquí les ayudé a todos a que las discusiones avanzaran, sus proyectos salieran y yo no tengo ningún problema en decir que ustedes hoy me niegan la posibilidad de plantearle al gobierno una propuesta, que no me la pienso apropiarse y que, es más, yo creería que muy difícilmente el gobierno la va a asumir, porque insisto, a veces asume más las banderas de la oposición, que las de él mismo, de la misma bancada de gobierno.

Pedro, sumercé hablaba de algo –y yo quiero decirles esto colegas-, una sola reforma fue lo que la gran mayoría de los estamentos universitarios quiso pero el Congreso también en su liderazgo –y eso se lo reconozco a Jennifer y a la bancada de Comunes-, logró que iniciáramos por la discusión prioritaria de los artículos 86, 87. Yo entendí el mandato e inmediatamente avancé, dándoles todas las posibilidades para que esto se diera, sin decir que eso lo hice yo, sin desconocer y sin borrar a nadie, sin desconocer la participación del mismo Ministerio, quién ha sido el que le ha dado viabilidad a esa modificación, tan es así que quedó incluida en el Plan Nacional de Desarrollo, es voluntad del gobierno. ¿Qué estoy haciendo con esta iniciativa? diciéndoles ‘señores ahí hay una propuesta que llevan construyendo’, no Jaime Raúl Salamanca –qué tal vez nadie sabe quién soy, yo un man x- cuando yo marchaba en la universidad Jennifer no había nacido, cuando varios compañeros míos perdieron la vida en las luchas universitarias, Jennifer no había nacido, pero eso no quiere decir que no haya un acumulado tratando de abrir una discusión.

Yo respeto mucho si la decisión de ustedes es hundir este proyecto, esa es la democracia, es el ejercicio democrático. Lo que yo pretendo hacer, a los amigos de la bancada de gobierno especialmente les digo... pero a todos los compañeros, es darle la posibilidad al gobierno que así como lo hizo en la reforma, que planteó Comunes y la bancada de Dignidad, que hoy está en independencia del gobierno, pues también tenga una propuesta de alguien que ha defendido al gobierno, que lo ha acompañado y que quiere sobre todo que se escuchen los estamentos universitarios –o sea no es una propuesta cerrada-, esa es una propuesta para seguir discutiendo y aprobando, y no es un tema de último minuto.

Cierro finalmente diciendo que: si la discusión la quieren reducir al ego de un político, hundan el proyecto. Si ustedes creen, como el Representante que me antecedió en el uso de la palabra, que esto es una cuestión de ego, cuando ni siquiera me conoce hermano, cuando usted no sabe lo que yo he vivido para llegar acá, cuando no sabe con quién yo he venido trabajando, toda una historia de lucha y lo reduce a una simpleza, de una sola palabra: “húndanlo”. Esperemos a ver qué pasa más adelante, esperemos a ver quién es el del ego, esperemos a ver a

quién le pasa factura el ego, querido compañero. Pero en lo que a mí respecta colegas, les pido el respaldo, les pido que me permitan enviar ese mensaje político al país, de una Reforma Integral a la Ley 30 de 1992.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra, haciendo uso de réplica, la Representante Susana.

**Honorable representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias Presidenta. Uso mi derecho a la réplica porque el doctor Jaime Raúl Salamanca me mencionó, yo quiero volver a exponer mis argumentos, mis argumentos son: el Presidente la semana pasada habló de presentar una Gran Reforma Integral a la Ley 30 el 20 de julio.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Secretario, haga verificación de quórum.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Claro que sí, Presidenta.

**Honorable representante Susana Gómez Castaño:**

Quería una moción, pero si ya se me había dado la palabra.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Termine Representante y enseguida Secretario, sírvase hacer la verificación del quórum.

**Honorable representante Susana Gómez Castaño:**

Muchas gracias Presidenta. Yo solamente quería decir con la repetición de mis argumentos de acerca porque le estaba pidiendo eso, Presidenta, es que yo no quiero quedar en la mitad de unas discusiones o unas diferencias, que pueda haber. Yo di mis argumentos con mucho respeto, yo nunca hablé de ego, así que si usted tiene que decirle algo a alguien: dígaselo, pero no nos meta a Dorina Hernández –con el respeto de la Representante si no se siente así- pero con la Representante Dorina y conmigo Susana, de no quedar en medio de una discusión que se estaba dando, de unos problemas que tengan. Yo solo lo hacía en el sentido de algo que había dicho el Presidente y por un elemento de practicidad, ya que hay como –más o menos- catorce (14) proyectos de ley que tienen que ver con esta reforma; así que solamente para dejar eso en claro, yo me retiro de esa discusión que puedan tener ustedes dos (2) o más personas o lo que sea, yo me quedo más bien a un lado y que nos pongan a las mujeres en la mitad de eso. Muchísimas gracias.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias Honorable. Vamos a proceder, de conformidad con la Ley 5 a la verificación del quórum... honorable estamos solicitando por Ley 5, el quórum del recinto. – No... pero no le puedo proceder una réplica–.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Haga la verificación de quórum, Secretario por favor.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

García Ospina Pedro Baracutao

Gómez Castaño Susana

Hernández Palomino Dorina

López Tenorio Julián David

Montaño Arizala Gerson Lisímaco

Rincón Gutiérrez Haiver

Salamanca Torres Jaime Raúl

Sánchez Carreño Yulieth Andrea

Sogamoso Ingrid Marlén

Triana Rincón Eduar Alexis

Señora Presidenta, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, en consecuencia, no existe quórum decisorio.

Señora Presidenta, han contestado a lista diez (10) honorables Representantes, existe quórum deliberatorio.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Existiendo quórum deliberatorio, si hay proyectos que anunciar, sírvase anunciarlos Secretario.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Gracias, Presidenta.

**Proyecto de Ley número 337 de 2023 Cámara,** *Infraestructura ferroviaria nacional “por medio de la cual se definen y las condiciones para el desarrollo de infraestructura ferroviaria nacional se regula la prestación del servicio público de transporte férreo y se dictan otras disposiciones”*

**Proyecto de Ley número 419 de 2023 Cámara,** *reforma parcial a la Ley 30 de 1992, “Por la cual se modifica parcialmente la Ley 30 de 92 por la cual se organiza el servicio público de educación superior y se dictan otras disposiciones”*

Han sido anunciados los proyectos de ley Presidenta. Siguiendo, lo que propongan los Honorables Representantes. Presidenta en consideración a que no tenemos quórum no podemos abordar el siguiente punto del orden del día, se sugiere levantar la sesión.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Tiene el uso de la palabra, Representante Dorina.

**Honorable representante. Dorina Hernández Palomino:**

No sé Secretario, para mañana tenemos anunciado un debate de control político que no lo escuché.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Sí Honorable, ese está en el orden del día. Estábamos era anunciando los proyectos de ley, de conformidad con el legislativo, se cita por Secretaria.

**Vicepresidenta – Ingrid Marlén Sogamoso Alfonso:**

Bueno, una vez agotado el orden del día y no habiendo quórum, se levanta la sesión y se citará por Secretaría para el día de mañana. Gracias, siendo las 12:10.

**Secretario – Raúl Fernando Rodríguez Rincón:**

Se levanta la sesión, se citará por Secretaría, agradezco Honorables congresistas su asistencia y a los demás miembros de la Comisión su participación y su apoyo.

  
JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Presidente

  
INGRID MARLEN SOGAMOSO ALFONSO  
Vicepresidente

  
RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN  
Secretario

  
RUTA CLAUDIA SAENZ ROBERO  
Subsecretaria.